

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

PROPUESTA

“DECLARAR LA ACTIVIDAD MUSICAL TRADICIONAL DE LAS BANDAS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es indudable la gran tradición musical existente en nuestra región, no en vano la misma se puede remontar a tiempo de Alfonso X El Sabio, en las que las cantigas y más particularmente las que se refieren a asuntos relacionados con nuestra tierra, encontramos algún que otro apunte que nos puede dar luz al respecto, y la encontramos, en algunas actividades de la vida diaria de nuestros remotos antepasados que durante las labores cotidianas, entonaban canciones populares que alegraban la ruda tarea. Del mismo modo que no cejaban en su empeño de amenizar y solemnizar determinados momentos de la vida diaria, como podían ser las ceremonias, la conmemoración de fiestas y otros sucesos destacados, y los tradicionales actos de asueto, ronda y galanteo, hacían necesaria la presencia de algunos instrumentos y personas hábiles que los manejasen con cierta soltura.

Según se recoge en el libro “Historia de las Bandas de Música de la Región de Murcia”, respecto a estas asociaciones musicales se remontan al siglo XIX, por tanto la cultura musical se ha ido consolidando y creciendo a lo largo de los siglos, movimiento que sintió la necesidad de unirse, siendo en el año 1983 cuando algunos representantes de bandas de música de la región estimaron conveniente en constituirse como federación iniciando los trámites para ello, culminándose dicho el proceso en el año 1.984 con la creación de la “Federación de Bandas de Música de la Región de Murcia”.

En estos momentos existen 50 bandas de música repartidas por toda la región, de las cuales 40 están federadas y forman parte de la Federación de Bandas contando muchas de ellas con escuelas de música propia.

Las bandas de música de la Región de Murcia recogen, el Patrimonio Cultural Musical que se desarrolla tal y como hemos comentado al menos desde el siglo XIX, realizan una labor social que está fuera de toda duda, puesto que mantienen en la actualidad la formación de 10.000 educandos en sus escuelas que promocionaran a la red de conservatorios regional y proporcionan en toda la región la cultura musical, a través de los más de 4.500 músicos, siendo el colectivo cultural que más cultura produce en toda la región cercano a 1.500 actos anuales entre festivales, certámenes, encuentros, pasacalles, conciertos, desfiles, procesiones, y fiestas populares de los distintos municipios, además respaldados en las más de 50.000 personas que son socios de estas sociedades musicales, junto a los que siempre están ahí apoyando tanto económica como logísticamente que son las familias de los músicos y educandos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla presenta para su debate y aprobación los siguientes:

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno Regional a incoar expediente para declarar la actividad musical tradicional de las Bandas de Música de la Región de Murcia como Bien de Interés Cultural (BIC).
2. Instar al Gobierno Regional a adoptar medidas concretas de fomento de las actividades musicales, así como que permitan lograr beneficios a las sociedades musicales.
3. Que las enseñanzas que se imparten en las Escuelas de Música de las sociedades musicales que ahora están consideradas como "escuelas no regladas" pasen a considerarse como Enseñanzas Artísticas.

En Alcantarilla a 13 de noviembre de 2017



María Hernández Abellán

Concejala del Grupo Municipal Socialista